



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE

Quien comparece y suscribe **CIUDADANA MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, en mi carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en esencia lo dispuesto por el artículo 47 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, vengo a hacer del conocimiento del Pleno de éste Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, el siguiente: **PUNTO INFORMATIVO RELATIVO AL COMUNICADO DE PRENSA POR MOODY'S LOCAL MÉXICO RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA AL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, por lo que, mencionó los siguientes:

A N T E C E D E N T E S :

1.- A manera de antecedente hago del conocimiento de este Honorable Pleno del Ayuntamiento que en la actualidad se tiene suscrito un contrato de Prestación de Servicios de Calificación Crediticia con la empresa **MOODY'S DE MÉXICO, S.A. de C.V.** Institución Calificadora de Valores, desde el año 2002, **con vigencia indefinida**; en ese tenor se hizo necesario la suscripción y actualización del contrato de referencia. Es así que en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 06 de fecha 23 de febrero de 2022, se renovó la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de calificación crediticia con **MOODY'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** Institución calificadora de valores, el mismo, en su versión más reciente se realizó en virtud de que el prestador, actualizó los procedimientos mediante los cuales presta sus servicios de calificación de deuda en cuestión, requiriendo la adecuación del contrato correspondiente por haber transcurrido 20 veinte años desde la suscripción primigenia.

2.- El objeto del Contrato de Prestación de Servicios de Calificación Crediticia con la empresa **MOODY'S DE MÉXICO, S.A. de C.V.** Institución Calificadora de Valores, es realizar una calificación de Crédito en Escala Nacional que contiene:

- Descripción de los Valores, Emisión o Créditos a ser calificados. (en caso de ser aplicable). Calificación de Emisor.



- Fin por el cual desea obtener una calificación. Calificación Pública. (Significa una calificación sobre un emisor, sobre valores o sobre un crédito, según sea solicitado por el Cliente) que sea divulgada por MDM al público general en el momento de la entrega por parte de MDM).

El Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, solicita a MOODY'S DE MÉXICO, S.A. de C.V., la prestación de servicios de análisis crediticio y, en su caso, la asignación y monitoreo de una calificación y excluyen específicamente cualquier otro servicio de calificación crediticia prestado en el extranjero por cualquier afiliada de MDM (incluye cualquier compañía de Moody's de México, S.A. de C.V.).

Moody's Local MX S.A. de C.V. ("Moody's Local México") subió la calificación de emisor en moneda local a largo plazo del Municipio de Zapotlán el Grande a **A+.mx** desde **A.mx** y modificó su perspectiva a **positiva de estable**.

La acción de calificación se resume en el siguiente detalle:

Tipo de calificación/instrumento.	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo.	A+.mx	Positiva	A.mx	Estable.

El alza en la calificación reconoce el sólido desempeño financiero del municipio en 2025, destacando el registro de altos superávits operativos y financieros y el fortalecimiento de la liquidez. Los resultados de 2025 consolidan una tendencia positiva de las métricas crediticias del municipio observada en los últimos cinco años (2021-2025), en donde también se observó la disminución del nivel de endeudamiento total. En los últimos cinco años, Zapotlán el Grande registró altos y estables balances operativos, equivalentes en promedio al 14.7% de los ingresos operativos del periodo. Durante 2021-2025, los ingresos operativos registraron una tasa anualizada compuesta de crecimiento de 9.2%, mientras que el gasto operativo lo hizo un 8.8%, demostrando la capacidad del municipio para ajustar el crecimiento del gasto al flujo de ingresos. Por el lado de los ingresos operativos, los ingresos propios crecieron a una tasa 1 México anual compuesta de 10.7% entre 2021 y 2025, un ritmo superior al crecimiento anualizado de 7.8% observado en las participaciones federales. Asimismo, el municipio ha demostrado disciplina en la contención del gasto operativo, particularmente en el capítulo de Servicios Personales, que registró una tasa anual compuesta de crecimiento de 4.7% entre 2021 y 2025. En 2025, mientras los ingresos operativos del municipio crecieron a una tasa anual moderada de 5.0%, el gasto operativo aumentó 5.4%, lo que refleja su capacidad para contener su expansión.

Fundamento de la perspectiva positiva: La perspectiva positiva incorpora las expectativas de Moody's Local México de que durante 2026-2027 el municipio seguirá con una adecuada planeación y gestión financiera que se traducirá en sólidos superávits operativos y financieros. También,



incorpora las expectativas de que la liquidez seguirá fortaleciéndose, con un indicador de efectivo a pasivo circulante de 2.8 veces (x) en el periodo.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación: Habría presiones al alza si el municipio continúa registrando altos superávits operativos, balances financieros positivos y una sólida posición de liquidez. Asimismo, habría presiones positivas si se observa una mejora significativa y sostenida en la recaudación de ingresos propios, o un mayor proceso de diversificación de la estructura económica local.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación: Habría presiones negativas si se observa un deterioro en los balances operativos y financieros, o un debilitamiento importante de la posición de liquidez. Otras divulgaciones La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de calificación de gobiernos locales, regionales y federal y de créditos respaldados – 26-01-2024.

Divulgaciones regulatorias: La fecha de la última calificación es 2 de mayo de 2025. El periodo que abarca la información financiera utilizada para determinar la calificación de Municipio de Zapotlán El Grande es del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025 (Fuente: estados financieros del Municipio de Zapotlán el Grande).

Ahora bien, la importancia de una calificación de Moody's Ratings para México va mucho más allá de un indicador financiero. Es una señal que influye en la percepción sobre la capacidad del gobierno para manejar las finanzas públicas, atraer inversión y mantener estabilidad económica.

1. Mide la credibilidad del gobierno

Cuando Moody's mejora o deteriora la calificación soberana, está evaluando indirectamente la efectividad de las políticas fiscales, económicas e institucionales del gobierno. Una rebaja suele interpretarse como una señal de preocupación sobre el manejo de las finanzas públicas o el crecimiento económico. Los gobiernos suelen utilizar una buena calificación como evidencia de estabilidad y confianza. Por el contrario, una rebaja puede ser utilizada para cuestionar las decisiones económicas de la administración en turno.

Si los inversionistas perciben mayor riesgo, pueden exigir tasas de interés más altas para prestar dinero al gobierno. Esto puede reducir el margen de maniobra para financiar programas sociales, infraestructura u otras prioridades.

La calificación de Moody's no determina por sí sola el éxito o fracaso de un gobierno, pero sí funciona como una evaluación externa que puede fortalecer o debilitar la confianza de mercados, empresarios, inversionistas y actores políticos. Por ello, cuando una agencia cambia la nota de México, el debate suele trascender lo económico y convertirse en un tema de gobernanza, política fiscal y credibilidad institucional.





En resumen: **la importancia de la calificación de Moody's radica en que afecta la confianza en el gobierno, el acceso al financiamiento, la inversión y la percepción sobre la conducción económica del Municipio.**

Lo que se traduce, en hechos tangibles, y en la buena administración de los recursos públicos y las finanzas sanas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, desde el 2021 a la fecha, y que no son solo palabras sin contenido; sino contundencia y congruencia entre lo que se dice y lo que se hace; lo que se demuestra con la calificación obtenida por MOODY'S de México, S.A. de C.V.

Sin otro particular, con las facultades que tengo conferidas, se presenta a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el punto informativo adjunto, para su conocimiento, fines y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON".

"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO
ROBERTO ESPINOZA GUZMAN".

"2026, CENTESIMO QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y
DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ".

Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 10 de Junio de 2026.


LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.

Presidenta del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.




*MCC/mgpa. Asesora.